

**EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

17.

(Exp. 060170-000010-23) - Atento a lo informado por la Dirección General de Personal y por el Tribunal que entendió en el llamado a concurso de ingreso para la provisión efectiva del cargo de Especialista del Área Tecnológica (Escalafón D, Subescalafón 3, Especialista Superior III, Grado 7) para el Instituto de Ingeniería Química de Facultad de Ingeniería, antecedentes que lucen en el distribuido N° 67.24.

1) Exonerar al único concursante de la realización de la prueba y la entrevista, de acuerdo a lo establecido por el Art. 28 de la Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos T/A/S.

2) En consecuencia homologar el fallo del citado Tribunal e integrar un cuadro con el único ganador Agustín Rodríguez Ortiz con vigencia por dos (2) años.

(5 en 5)

Pase a la Dirección General de Personal